



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso Selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas del Mº de Industria, Comercio y Turismo.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Convocatoria: Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública (BOE 30/01/2019)

Reunido el Tribunal Calificador, y una vez celebradas las lecturas públicas del tercer ejercicio del proceso selectivo de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, cuyo examen se celebró el pasado día 18 de octubre de 2019, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-

Publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio, acompañados de la puntuación obtenida.

SEGUNDO.-

Iniciar el plazo de veinte días hábiles el día siguiente de la publicación del presente acuerdo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.4 de las Bases de la convocatoria, todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de la convocatoria.

La documentación se adjuntará con el modelo que se publica en este Acuerdo y se podrá presentar en el Registro General del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Pº de la Castellana, 162, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo dirigirse al:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso Selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas del Mº de Industria, Comercio y Turismo.

Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para ingreso por acceso libre en la categoría de Titulado Superior

Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos

Pº de la Castellana, 160, 28071-Madrid

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Madrid, 22 de octubre de 2019

El presidente del Tribunal
Juan Enrique Gradolph Cadierno



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso Selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas del Mº de Industria, Comercio y Turismo.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
****9202N	PAREDES GASCÓN, MILAGROS	40,5
****2582Z	RODRIGUEZ PEDROSA, MARIA ISABEL	28,4



MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 24 DE ENERO DE 2019 (BOE DE 30 DE FEBRERO)

Apellidos, Nombre:.....
DNI/PAS:Teléfono móvil:
Domicilio:
Localidad: Provincia:
Código Postal:.....

EXPONE:

Que habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de convocado por Resolución 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública (BOE de 30 de enero), adjunto remite la documentación acreditativa que desea se le valore:

(*) Poner un aspa en la casilla del documento que se remite.

Table with 2 columns: checkbox and description of merit documents. Rows include: Certificado de Servicios Prestados, Certificado de Vida Laboral, Copia del contrato o contratos de trabajo, Copia del contrato/os de servicios, Copia del título superior, Copia de los cursos realizados, and Otros méritos académicos.

Lo que se hace constar en _____ a día _____ de _____ de 201